



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 17

NÚM. 606

30 DE ENERO DE 2026

Convocatoria para participar en el **XXVIII Concurso Municipal en el nivel de educación secundaria, a la "Excelencia Educativa 2026"**, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CONVOCATORIA

Al centro un escudo de armas que dice: Zapotlán el Grande. Gobierno Municipal 2024-2027. Cambio y Transformación.

Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que: **EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés, en el punto número 08 ocho del orden del día, de fecha 29 veintinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis, tuvo a bien aprobar por mayoría calificada (14 votos a favor, 1 inasistencia injustificada y 1 ausencia injustificada) y ordenó la siguiente CONVOCATORIA.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se emite la Convocatoria para Participar en el XXVIII Concurso Municipal en el Nivel de Educación Secundaria, a la “Excelencia Educativa 2026”, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para quedar como sigue:



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

CONVOCATORIA

Al XXVIII Concurso Municipal en el Nivel de Educación Secundaria de la

“EXCELENCIA EDUCATIVA 2026”

A realizarse bajo las siguientes bases:

PRIMERA. Etapa interna de los participantes:

- A) Podrán participar todos los alumnos de 3er., grado de educación secundaria de las modalidades de secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias que estudian en el municipio y sus delegaciones.
- B) El alumno participante tendrá que radicar en nuestro municipio y/o sus delegaciones.
- C) En la Etapa Interna será el Consejo Técnico Escolar de la institución educativa quien seleccione a los alumnos que los representará.

SEGUNDA. Etapa Municipal. Lugar y fecha de realización de la evaluación:

- D) Se efectuará en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional UPN ubicada, con domicilio en Av. Carlos Páez Stille No. 132 (frente al estadio Olímpico), el día jueves 26 de febrero del año 2026 a las 9:00 Hrs.
- E) En la Etapa Municipal deberá participar un alumno por turno, representando a cada escuela.
- F) El alumno que represente a la institución “NO DEBERÁ” portar su uniforme escolar, abonando a la imparcialidad de la evaluación.
- G) El alumno deberá llevar lápiz, lapicera y calculadora.



De las evaluaciones:

- H) Se realizará una evaluación integral de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes, tomando en cuenta los valores, conocimientos, hábitos y competencias de los alumnos participantes, donde se seleccionarán los 3 mejores.

Del Comité Evaluador:

- I) En la Etapa Municipal el Comité Evaluador estará integrado por maestros de renombre de nuestro municipio los cuales solicitan mantenerse en el anonimato y serán quienes realicen y apliquen el examen; Siendo invitados a participar por el comité de Ciudades Hermanas de Longmont Colorado de Ciudad Guzmán Jalisco, coordinado por la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Festividades Cívicas, además del Jefe de Educación del Gobierno Municipal y su fallo será inapelable.

TERCERA. Triunfadores y premios:

- J) En la Etapa Interna cada centro escolar determinará los reconocimientos o estímulos a los alumnos seleccionados.
- K) En la etapa Municipal serán seleccionados los 3 mejores alumnos como se menciona en el inciso H, los cuales serán premiados con un viaje a la ciudad hermana de Longmont Colorado Estados Unidos de América en el mes de agosto del año 2026 o en su defecto entregar el recurso económico equivalente al costo del vuelo de ida y vuelta en el caso de no poder realizar el viaje por cuestiones ajenas (falta de visa y/o pasaporte) al Gobierno Municipal, como incentivo por haber obtenido el primer, segundo y tercer lugar en el concurso de "Excelencia Educativa 2026"; en donde el Gobierno absorberá el costo del boleto de avión, viaje redondo. (Los gastos que ocasionen la obtención del pasaporte y la visa norteamericana, correrán a cargo de los ganadores). Si uno de los ganadores o ganadoras del programa Excelencia Educativa 2026, NO pueda o NO quiera viajar a la ciudad de Longmont Colorado Estados Unidos de América, se seleccionará al participante que haya obtenido el cuarto lugar y así sucesivamente.



CUARTA. Inscripciones:

- L) Se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el viernes 13 de febrero 2026 en la oficina de Educación Municipal, ubicada en calle: Federico del Toro No. 138 (Escuela de la Música) Teléfono 341 575 25 00 extensión 214, con un horario de 8:30 a 15:00 hrs.
- M) Para la inscripción, el director deberá solicitar mediante oficio la participación del o los alumnos, anexando dos fotografías tamaño infantil, datos personales: nombre de los padres o tutor, calle, colonia, números de teléfonos y celular copia de la boleta parcial de calificaciones firmada y sellada.

QUINTA. Transitorios:

- N) Los tres alumnos ganadores, en correspondencia a que serán recibidos por familias honorables de la Ciudad Hermana de Longmont Colorado Estados Unidos de América durante su estancia en aquella ciudad se les solicitará recibir en sus casas a un estudiante de la ciudad antes mencionada, como parte del intercambio académico cultural.
- O) La Jefatura de Educación proveerá y tendrá todo lo necesario a los alumnos participantes, a los elaboradores y aplicadores del examen, para las actividades y desarrollo del programa.
- P) Así mismo los estudiantes ganadores y sus padres o tutores, deberán de integrarse de inmediato a los trabajos que emprenda la Jefatura de Turismo coadyuvando la Jefatura de Educación Municipal y el Comité de Ciudades Hermanas de Longmont Colorado de Ciudad Guzmán Jalisco, con el fin de participar en reuniones de trabajo e integración previos al viaje.
- Q) Los Padres de Familia de los tres ganadores deberán realizar una carta de consentimiento de que su hijo viajará fuera del País, informado que aceptan recibir al estudiante de intercambio, hacer mención de las destrezas, aptitudes y gustos de su hijo la cual será entregada a la Jefatura de Educación, entregando esta a su vez a Regiduría del Gobierno Municipal y al comité de Ciudades Hermanas de Logmont Colorado de esta ciudad.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

- R) Los alumnos ganadores, serán acompañados en el viaje por tres adultos los cuales dos serán designados por el Gobierno Municipal de esta ciudad y uno por el Comité de Ciudades Hermanas de Logmont Colorado de esta ciudad.
- S) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité evaluador y la comisión organizadora y su fallo será inapelable.

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
"2026, CENTESIMO QUINCOAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE
ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARÁZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 30 de enero de 2026

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal

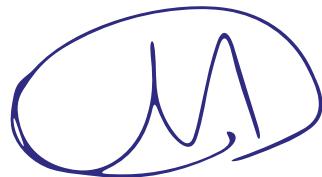
MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



Dado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, el 29 de enero de 2026.

C. Regidor Miguel Marentes: rúbrica. **C. Regidor Adrián Briseño Esparza:** rúbrica. **C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** rúbrica. **C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez:** rúbrica. **C. Regidora Yuliana Livier Vargas De la Torre:** rúbrica. **C. Regidor José Bertín Chávez Vargas:** rúbrica. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** rúbrica. **C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:** rúbrica. **C. Regidor Oscar Murguía Torres:** rúbrica. **C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos:** rúbrica. **C. Regidora María Olga García Ayala:** rúbrica. **C. Regidor Gustavo López Sandoval:** rúbrica. **C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez:** rúbrica. -----

Para publicación y observancia, Promulgo la presente Convocatoria para Participar en el XXVIII Concurso Municipal en el Nivel de Educación Secundaria, a la “Excelencia Educativa 2026”, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 30 treinta de enero de 2026.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y

CERTIFICO-----

Que con fecha 30 de enero de 2026, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; la Convocatoria para Participar en el XXVIII Concurso Municipal en el Nivel de Educación Secundaria, a la "Excelencia Educativa 2026", en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLANSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS
ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 30 de enero de 2026



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.

Correspondiente al día 30 de enero de 2026

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 30 de enero de 2026, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento